

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9750 *Anuncio de licitación del Ayuntamiento de Arteixo relativo al contrato de servicio público de limpieza viaria del Ayuntamiento de Arteixo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arteixo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arteixo.
 - 2) Domicilio: Alcalde Ramón Dopico, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Arteixo 15142.
 - 4) Teléfono: 981 60 00 09/ 981 65 90 00.
 - 5) Telefax: 981 64 06 67.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día que se señale como último para la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 2016/C004/000001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato sujeto a regulación armonizada.
 - b) Descripción: Servicio público de limpieza viaria del Ayuntamiento de Arteixo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años a contar desde la fecha fijada en el documento de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse, de forma motivada, por dos años más hasta un máximo total incluidas prorrogas de 6 años (4+2), por mutuo acuerdo entre las partes previa comunicación expresa.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios. 1) Criterios evaluables mediante fórmulas: Sobre "C": Oferta económica. A) Oferta económica (41 puntos sobre 100). B) Mejoras (10 puntos sobre 100) 2. Criterios evaluables mediante juicio de valor: Sobre "B": Oferta técnica A) Oferta técnica (con desglose de puntuación que refleja el pliego de prescripciones técnicas) (49 puntos sobre 100). Total puntuación máxima: 100 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Presupuesto máximo de licitación: 499.995,25 € anuales (IVA incluido) 1.369 € por día IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación al amparo de la DT 4ª del TRLCSP. No obstante la solvencia resulta acreditable mediante la clasificación: Grupo U, subgrupo 1, categoría 3 (773/2015) y Grupo U, subgrupo 1, categoría C (1098/2001).

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se acreditará a través de los siguientes medios: La solvencia económica se acreditará mediante declaración del licitador del Volumen anual de negocios por importe igual o superior al valor anual del contrato. Debiendo acompañar la justificación de este aspecto mediante las cuentas aprobadas y depositadas en el registro mercantil (o registro oficial correspondiente), o en el caso de empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil mediante libros inventarios y cuentas legalizadas por el registro mercantil (originales o copias auténticas). La solvencia técnica y profesional se acreditará de manera específica mediante una relación de los servicios o trabajos ejecutados en el curso de los últimos cinco años, avalada mediante certificados de buena ejecución (MÍNIMO 2 certificados) que deberán de estar, en todo caso, vinculados a trabajos de idéntica o análoga naturaleza e importe similar al objeto contractual del presente expediente (entendiendo similar aquellos que por lo menos representen cantidad igual o superior al 80% de dicho importe con impuestos). Los certificados deberán reflejar de forma expresa la buena ejecución e indicar el importe, fechas y destinatarios públicos o privados, no bastando una mera relación de trabajos realizados.
- c) Otros requisitos específicos: Además de la solvencia, los licitadores deberán presentar como requisito específico de admisión un compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de deber esencial a los efectos previstos en el artículo 223 f) de TRLCSP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Fecha 05/04/2016 Hora local: 14:00 h.
- b) Modalidad de presentación: Documentación que se debe presentar. Sobre A: Subtitulado "Documentación administrativa" para el contrato de Servicio público de limpieza viaria del Ayuntamiento de Arteixo. Sobre B: Subtitulado "Referencias Técnicas" para el contrato de Servicio público de limpieza viaria del Ayuntamiento de Arteixo. Sobre "C", subtitulado: "Proposición económica" para el contrato de Servicio público de limpieza viaria del Ayuntamiento de Arteixo.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: En el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Arteixo o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4 de la Ley 4/99, de Modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: 15142 Arteixo - La Coruña.
- e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- b) Dirección: Ayuntamiento de Arteixo.
- c) Localidad y código postal: Plaza Alcalde Ramón Dopico, n.º1, Arteixo (A Coruña).
- d) Fecha y hora: El día que se señalará en el perfil del contratante (www.arteixeiro.org).

10. Gastos de publicidad: El adjudicatario tendrá el deber de pagar todos los gastos de publicidad de anuncios de licitación y adjudicación que se publiquen en los medios de comunicación o diarios y boletines oficiales (En caso de existir 1.500 €).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25-02-2016.
12. Otras informaciones: El Pliego de condiciones técnicas y administrativas particulares lo aprobó la Junta de Gobierno local por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016. Pueden obtenerse copias en el lugar señalado en el punto 1, hasta el día que se señale como último en la presentación de ofertas.

Arteixo, 29 de febrero de 2016.- Fdo.: José Ramón Amado de la Fuente.
Concejal de Obras y Servicios Municipales. Por delegación, Decreto 1336/2015.

ID: A160011568-1